



**Rad. 680013110004-2019-00125-00 IMPUGNACION e INVESTIGACION DE PATERNIDAD acumulada con PETICION DE HERENCIA**

CONSTANCIA: Al Despacho de la señora Juez para lo que estime pertinente. Sírvase proveer. Bucaramanga, 09 de julio de 2020.

**ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS**  
Secretaria

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA**

Bucaramanga, nueve (09) de julio de dos mil veinte (2020)

El Grupo de Genética Forense de la Dirección Regional de Bogotá informó a través de correo electrónico el pasado 25 de marzo de 2020, lo siguiente "Con relación al asunto y teniendo en cuentas las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional respecto a la cuarentena por el coronavirus 2019 (covid-19), fecha que señalamos para tomar en custodia la muestra de Pablo Antonio Espinosa Sarmiento, se aplaza hasta nuevas indicaciones".

El Dr. ARMANDO VARGAS PORRAS – Coordinador Grupo Regional de Ciencias Forenses, en respuesta al oficio No 337 del 24 de febrero de 2020, allegada por la Dra. PIEDAD URIBE LIZARAZO, informa:

"Se deben citar el grupo familiar adjunto en horario de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 con su documento de identidad. NOTA: El juzgado los puede citar cualquier día de la semana (de lunes a viernes), en el horario indicado; esto con el fin de flexibilizar la atención y evitar incumplimientos".

En cumplimiento de lo anterior y atendiendo la solicitud realizada por la Dra. PIEDAD URIBE LIZARAZO en escrito de fecha 06 de julio de 2020, se cita a los señores PABLO JOSÉ MENDOZA ALMEIDA, MARTHA ALMEIDA DELGADO, OTONIEL MENDOZA RUIZ, NUBIA ESPINOSA ESPINOSA, JAVIER ESPINOSA ESPINOSA y MARIA DEL ROSARIO ESPINOSA ESPINOSA para la toma de muestras de ADN a realizarse en el laboratorio de genética del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses ubicado en la Calle 45 No. 1-51 de Bucaramanga, la cual se practicará en la siguiente fecha y hora:

- Demandante PABLO JOSÉ MENDOZA ALMEIDA, identificado con la cédula de ciudadanía No 13.680.327 de Los Santos (S). JUEVES 06 DE AGOSTO DE 2020 A LAS 08:00 A.M.
- Demandado en impugnación de paternidad, señor OTONIEL MENDOZA RUIZ, identificado con la cédula de ciudadanía No 91.228.198 de Bucaramanga. JUEVES 06 DE AGOSTO DE 2020 A LAS 08:30 A.M.
- Señora MARTHA ALMEIDA DELGADO, progenitora del demandante PABLO JOSÉ MENDOZA ALMEIDA, identificada con la cédula de ciudadanía No 63.440.188 de Piedecuesta. JUEVES 06 DE AGOSTO DE 2020 A LAS 09:00 A.M.



- Demandados (hermanos biológicos del presunto padre):
  - .- NUBIA ESPINOSA ESPINOSA, identificada con la cédula de ciudadanía No 63.333.500 de Bucaramanga. JUEVES 06 DE AGOSTO DE 2020 A LAS 09:30 A.M.
  - .- JAVIER ESPINOSA ESPINOSA, identificado con la cédula de ciudadanía No 91.341.197 de Piedecuesta. JUEVES 06 DE AGOSTO DE 2020 A LAS 10:00 A.M.
  - .- MARIA DEL ROSARIO ESPINOSA ESPINOSA, identificada con la cédula de ciudadanía No 28.223.782. JUEVES 06 DE AGOSTO DE 2020 A LAS 10:30 A.M.
- Presunto abuelo paterno PABLO ANTONIO ESPINOSA SARMIENTO (fallecido), quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía No 2.115.631, marcha de sangre que reposa en el INSTITUTO DE GENETICA SERVICIOS MEDICOS YUNIS TURBAY Y CIA S. EN C., ubicado en la Avenida Carrera 24 No 42-24 Cons. 102 Barrio La Soledad – Bogotá.

Se requiere a las partes para que presten la colaboración necesaria. Líbrese las comunicaciones del caso.

Por secretaría del despacho remítase al correo electrónico [abogpiedadul@hotmail.com](mailto:abogpiedadul@hotmail.com) copia del oficio No 0433 del 03 de marzo de 2020, con copia al canal digital de la Unidad Administrativa Regional Nororiente del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, [drnoadministrativa@medicinalegal.gov.co](mailto:drnoadministrativa@medicinalegal.gov.co).

NOTIFÍQUESE.

Ana Luz Flórez Mendoza  
**ANA LUZ FLOREZ MENDOZA**  
Juez

Proyectó: Erika A.

NOTIFICACION POR ESTADO ELECTRONICO

La anterior providencia se notifica a las partes por anotación en ESTADO ELECTRONICO N° **050** FIJADO HOY a las 8:00AM. Bucaramanga, **10 DE JULIO DE 2020.**

**ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS**  
Secretaria